



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ENTE DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LEY N° 2.627

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Revisión de Informes de turismo nacional.

Período auditado:

Enero de 2022 a junio de 2023.

Normativa relevante:

- Ley N° 2.627.
- Res. N° 36-ENTUR/22.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente:

Lic. STYRLE, Federico.

Equipo de Trabajo:

Lic. PINOTTI, María Magdalena.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 010/23

Secretaría General y Relaciones Internacionales

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 2.627

Dirección General Inteligencia de Mercados y Observatorio

Alcance:

Se efectuaron los siguientes procedimientos: análisis de la normativa aplicable; relevamiento de la organización interna sobre el proceso de elaboración, emisión y publicación del Informe Mensual de Turismo; revisión del 100% de los dieciséis (16) informes mensuales de turismo elaborados y publicados en la página oficial del ENTUR; verificación de los datos contenidos en los informes mensuales con las respectivas planillas de cálculo; y evaluación de los resultados. Las tareas fueron realizadas entre el 23 de junio y el 13 de septiembre del año 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Entre las principales observaciones se hallaron las siguientes:

- Planificación anual incompleta.
- Falta de definición de la estructura organizacional interna y de los perfiles requeridos, como también de planes anuales de capacitación y evaluaciones de desempeño del personal.
- Falta de back up externo de la información generada.
- Gestión de riesgos no documentada.
- Manual de Procedimientos incompleto.
- Errores u omisiones en los indicadores/ datos publicados en los informes mensuales de turismo, que no pudieron ser explicados debido a la falta de resguardo de las planillas de cálculo utilizadas para su confección.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis efectuado se identificaron ciertas falencias sobre la organización del área, tales como la planificación anual y la definición de la estructura organizacional interna; y en cuanto al proceso, se identificó falta de documentación del mismo, inadecuado tratamiento de datos y resguardo de la información y falta de gestión de riesgos documentada. En este sentido, cabe destacar la vulnerabilidad que presentan los datos publicados en los informes mensuales de turismo en la CABA, debido a la falta de resguardo de las planillas de cálculo que sustentan el proceso y tratamiento de la información generada.

No obstante, se ha verificado la predisposición de la GOIM por subsanar las debilidades halladas, lo cual es de significativa importancia para la consecución de los objetivos de la DGIMO. Asimismo, se destaca que las observaciones mencionadas pueden ser subsanadas mediante la implementación de las recomendaciones brindadas, a fin de fortalecer la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento normativo y la confiabilidad de la información.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 010/23: "Revisión de Informes de turismo nacional".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.